

## CONCEJO ABIERTO DE VALDEPRADO DE PESAGUERO

**CVE-2022-7965** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 200, de 18 de octubre de 2022, de aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Habiéndose detectado error en el organismo del anuncio número CVE-2022-7802, publicado en el BOC del 18 de octubre, se procede a la anulación del mismo y a su publicación íntegra.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Valdeprado, 10 de octubre de 2022.

El presidente,

Ismael García del Pomar Aguado.

2022/7965